



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00199654- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes en su RHCD-2022-280-E-UNC-DEC#FA solicita modificar las correlatividades de las asignaturas correspondientes a la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales y modificar la RHCS 1113/2016;

Lo informado por el Área Jurídico Académica de la SAA y la Secretaría de Asuntos Académicos en órdenes 44 y 46 respectivamente;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar las correlatividades de las asignaturas correspondientes a la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales de conformidad a la RHCD-2022-280-E-UNC-DEC#FA, que como archivo embebido se anexan a la presente.

ARTICULO 2°.- Fijar como criterio general que para cursar los espacios curriculares optativos es requisito haber finalizado el cursado y la aprobación del total de materias correspondientes al primer año y tener aprobada la regularidad del total de las asignaturas del segundo año del plan de estudios.

ARTICULO 3°.- Modificar la RHCS 1113/2016, referida a las correlatividades de dicho plan.

ARTICULO 4°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Artes.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JA